

## **ANEXO 3 EXCLUSIONES AL CONTRATO**

## **ANEXO 3 EXCLUSIONES AL OBJETO DEL CONTRATO**

### **3.1 Zonas y labores realizadas por personal municipal.**

A pesar de que la gestión del servicio de mantenimiento y conservación integral contratada se llevará a cabo por la empresa concesionaria, al existir plantilla de personal municipal en los Jardines del Buen Retiro del lote 1 y la Casa de Campo y Viveros municipales del lote 3, algunas de las labores serán realizadas por este personal municipal. Dicho personal, en los casos que se exponen a continuación, realizará exclusivamente labores de jardinería. El resto de las labores y actuaciones serán a cargo del concesionario. Todas las labores que desarrolle el personal municipal dentro de su ámbito deberán ser complementadas por personal de la empresa concesionaria en las circunstancias especiales en que el personal municipal no alcance a realizarlas, debido a la urgencia de su ejecución, o a la falta de medios personales o materiales en determinadas épocas o periodos, como por la coincidencia de bajas y vacaciones, o la realización de trabajos fuera de la jornada laboral habitual de dichos trabajadores. Asimismo, el concesionario aportará los materiales, medios y consumibles necesarios para que el personal municipal pueda llevar a cabo todas sus labores.

#### **3.1.1 Lote 1: Jardines del Buen Retiro**

Se establece el mantenimiento y conservación con personal municipal en los Jardines del Buen Retiro, en base a la superficie definida en el plano, que asciende a 39,86 h, y que se relaciona a continuación: Plaza de Galicia, Zona del Reservado (de la Montaña Artificial a la antigua Junta Municipal), Jardines de Herrero Palacio, Jardines de Cecilio Rodríguez, Jardinillo y Pº de Coches, Campo Grande y entorno del Palacio de Cristal, Rosaleda y entorno de la Rosaleda.

Los trabajos a realizar con personal municipal en estas zonas son:

- Riegos de apoyo manuales.
- Entrecavados y escardas de las zonas verdes, así como aportes de acolchado suministrados por la Planta de Compostaje de Migas Calientes.
- Labores de mantenimiento de céspedes y praderas: siegas y perfilados, aireados y/o escarificado, y recuperación de praderas.
- Labores de plantación: se realizará la plantación de marras y nuevas plantaciones de arbolado, arbustos, setos, etc., así como las dos plantaciones anuales de los macizos de flor de estas zonas, siendo el suministro por parte de la empresa o material municipal según se indique en cada caso.
- Labores de mantenimiento de arbustos, setos y la Rosaleda: entrecavados y escardas, podas y pinzados y plantación.
- Labores de mantenimiento de formaciones singulares: los trabajos de topiaria en las formaciones singulares existentes en estas zonas.
- Labores de mantenimiento del arbolado: se realizarán los trabajos de control e inspección así como la poda, tala y actuaciones de arboricultura que sean necesarias de los elementos arbóreos de estas zonas.

De igual forma, con personal municipal, se realizaran los trabajos de inspección y control así como las intervenciones especiales de arboricultura que sea necesario realizar sobre los ejemplares arbóreos singulares y catalogados de todo el parque. Los materiales y consumibles para la realización de estas labores serán a cuenta del concesionario.



### **3.1.2 Lote 3: Casa de Campo**

El personal municipal llevará a cabo trabajos tanto de jardinería como forestales, en relación con la conservación de elementos vegetales y prevención de incendios pero limitando el ámbito de actuación a la zona de uso intensivo que señala el Plan Especial de Protección y Ordenación de la Casa de Campo, que se corresponde con la parte sur del Parque (consultar plano página 10) , desde su límite Suroeste en la zona conocida como “El Zarzón”, hasta el límite sureste en la Puerta del Rey, incluyendo todo el entorno del arroyo Meaques, del Zoo, del Parque de Atracciones, de los Recintos FERIALES y del Lago, con los límites propios del Parque por el Sur. El límite Norte de ese ámbito de actuación quedará determinado por la línea imaginaria que se inicia en la Puerta de Rodajos al Oeste del Parque, y recorre la Carretera de Rodajos, la Glorieta de los Caños y la Glorieta de la Encina del Trillo, hacia el Este; donde gira en dirección Noroeste por la Carretera de la Ciudad Universitaria hasta el cruce con el Camino de los Pinos, continúa hacia el Sureste y el Este, siguiendo por el Camino de los Pinos, la Carretera del Teleférico, la Glorieta Perdida, la Plaza del Casón, el Camino del Príncipe, el Camino de los Romeros, el Camino del Casón y la Glorieta de las Moreras (englobando los entornos del Teleférico y las Pistas de Tenis, y dejando dentro del ámbito el área de servicio conocida como “El Arenero”). A continuación la línea imaginaria que delimita el ámbito de actuación del personal municipal de Casa de Campo, gira en dirección Norte por el Paseo de los Piñoneros, dejando dentro del ámbito la franja entre este y la Carretera M- 30 y luego la Carretera de Castilla. Toda esta zona se corresponde con las áreas que se mantienen abiertas a la circulación, como son los accesos al Zoo, el Parque de Atracciones, el Lago y la Glorieta de las Moreras; y en ella se encuentra el recorrido del Anillo Verde Ciclista por la Casa de Campo. Es la que requiere de unas necesidades de conservación más intensas, y es la zona elegida para celebrar la mayoría de los eventos culturales, lúdicos y deportivos del Parque. Los Recintos FERIALES quedan incluidos en el ámbito de actuación del personal municipal en cuanto a las labores que se describen.

- Riegos de apoyo manuales.
- Las labores de abonados y enmiendas. El concesionario aportará los consumibles necesarios para esta labor.
- Entrecavados y escardas de las zonas verdes, así como aportes de acolchado suministrados por la Planta de Compostaje de Migas Calientes.
- Labores de mantenimiento de céspedes y praderas: siegas y perfilados, aireados y/o escarificado, y recuperación de praderas.
- Labores de plantación: se realizará la plantación de marras y nuevas plantaciones de arbolado, arbustos, setos, etc., así como las dos plantaciones anuales de los macizos de flor de estas zonas, siendo el suministro por parte de la empresa o material municipal según se indique en cada caso.
- Labores de mantenimiento de arbustos, setos: entrecavados y escardas, podas y pinzados y plantación.
- Labores de mantenimiento del arbolado: se realizarán los trabajos de control e inspección así como la poda, tala y actuaciones de arboricultura que sean necesarias de los elementos arbóreos de estas zonas.
- Prevención de incendios (siega de pastos, desbroces y laboreo de cortafuegos).
- Mantenimiento de la red de cortafuegos de unos 128 Km. de longitud de todo el Parque de la Casa de Campo.
- Trabajos selvícolas (podas y sanidad vegetal para el mantenimiento de las masas forestales, principalmente sobre pinares, encinares y masas de frondosas (fresnedas, olmedas,...), dentro de su ámbito de actuación.

- Eliminación de olmos afectados por la grafiosis. Tala de árboles secos no solo dentro de su ámbito de actuación, sino por el resto del Parque.
- Potestativamente y sin que por ello se exima de ninguna responsabilidad al respecto al concesionario, el Ayuntamiento de Madrid podrá establecer un retén formado por personal municipal de apoyo en la extinción de Incendios Forestales junto con un camión de extinción de incendios, que estará en conexión directa con los retenes que ponga en servicio el concesionario y con los vigilantes de las dos torretas de detección de incendios existentes en el parque, colaborando con los medios contratados en el momento en que se produzca una alarma de incendio.

### **3.1.3 Lote 3: Viveros Municipales.**

El conjunto de las labores que se realizan por la plantilla de personal municipal se describe a continuación. No obstante, serán complementadas por personal de la empresa en circunstancias especiales tales como la coincidencia de bajas y vacaciones del personal municipal, o trabajos fuera de horario habitual de dichos trabajadores. El concesionario aportará los materiales y medios complementarios a los existentes para la realización de las siguientes labores que desarrollará el personal municipal:

#### **Labores generales:**

- Riegos de apoyo manuales.
- Protección biológica integrada: El personal municipal ejecutará habitualmente la monitorización, ejecución de las sueltas y la evaluación del nivel de tolerancia, el concesionario aportará materiales y medios.
- Cultivo en Sifus, Pirámides de flor y otros elementos, para su plantación en Distritos: El personal municipal realizará la plantación y mantenimiento en las primeras etapas de crecimiento en los viveros. El concesionario aportará materiales y medios para su realización.

#### **Labores de reproducción vegetal:**

- Selección y recogida de semillas
- Semillado de especies anuales, vivaces y perennes
- Selección de material vegetal
- Esquejado de arbustos, planta vivaz y planta de interior
- División de mata

#### **Labores de cultivo:**

- Repicados y trasplantes de arbustos, planta anual, vivaz y de interior.
- Plantación de cuadros de cultivo y primer riego.
- Entutorado de árboles, arbustos y rosales.
- Poda de formación de arbustos.
- Control de la producción (estado, fases,...)

#### **Acondicionamiento y mantenimiento de superficies y plataformas de cultivo:**

- Extendido, tensionado y anclaje cable sujeción.
- Montaje de sombreados para estufas e invernaderos
- Mantenimiento de túneles y cajoneras/mesetas de cultivo.

#### **Recepción y entrega de plantas y otros materiales para su plantación en zonas verdes.**

- Control inventario (entradas y salidas).
- Realización de informes y estadísticas.

### **Servicio de Adornos en días laborables.**

- Recepción de aviso de propuestas de servicios temporales y permanentes
- Transporte y entrega de planta en destino
- Recogida de planta una vez terminado el evento.
- Mantenimiento y acondicionamiento de planta en distintos formatos para su uso en adornos dentro del recinto de las Estufas
- Confección de coronas de laurel para actos protocolarios
- Mantenimiento y renovación de centros y planta permanente en dependencias municipales.

### **Laboratorio de Cultivo “in Vitro” de Migas Calientes**

- Preparación de medios de cultivo.
- Repicados en cámara de flujo laminar
- Mantenimiento de los cultivos en cámara de crecimiento
- Registro y toma de datos de producción
- Lavado e higienización de envases y medios
- Uso y control del mantenimiento de los equipos convencionales de laboratorio (pH-metro, balanza, autoclaves, cámara de flujo laminar, cámara de crecimiento, cámara de refrigeración, equipos de climatización)
- Recogida de material vegetal

### **Talleres de Estufas del Retiro.**

En el recinto de Estufas del Retiro, se encuentran los Talleres, en los que se realizan los siguientes trabajos:

- Trabajos nuevos de reparación y mantenimiento de carpintería y ebanistería, como muebles, sillas, mesas, marcos de cuadros, ventanas, puertas, astiles, cubetos, rastros
- Trabajos de mantenimiento y reparación de cerrajería como soldaduras, corte, taladros y pequeños trabajos
- Pequeños trabajos de reparación y mantenimiento de electricidad como instalación de nuevas líneas, enchufes, mantenimiento de farolas, fluorescentes, cuadros eléctricos y diferente maquinaria
- Pequeños trabajos de reparación y mantenimiento de fontanería como líneas de nuevas tuberías, sistemas de riego de goteo, bocas de riego, llaves, colocación de cristales y tela asfáltica
- Pequeños trabajos nuevos de reparación y mantenimiento de pintura como pintado y barnizado de maquinaria, utensilios, muebles, marcos y estructuras, reparación de goteras y pintura de paramentos y techos.

### 3.2 Edificios que son conservados por otros servicios del Ayuntamiento de Madrid

#### 3.2.1 Lote 1

- Jardines del Buen Retiro

Relación de dependencias del Parque del Buen Retiro que no están incluidos en el objeto de este contrato por conservarse por otros servicios del Ayuntamiento de Madrid			
EDIFICIOS EXCLUIDOS			
EDIFICIO	NOMBRE	DIRECCIÓN	SUPERFICIE (m2)
PARQUES Y JARDINES	EDIFICIO ALMACEN-OFIC Y GARAJE-VESTUARIOS	PARQUE RETIRO	855
PARQUES Y JARDINES	CASETA JARDINEROS 1ª, 2ª, 3ª y 4ª ZONA Y OFICINAS	PARQUE RETIRO	1.099
PUNTO DE INFORMACIÓN	CASITA DEL PESCADOR	PARQUE RETIRO	48
PARQUES Y JARDINES	NORIAS I Y II	PARQUE RETIRO	341
PARQUES Y JARDINES	PUNTOS DE INFORMACIÓN (ROSALEDA Y BOSQUE DEL RECUERDO)	PARQUE RETIRO	44
PARQUES Y JARDINES	EDIFICIO TALLERES DE OFICIOS	PARQUE RETIRO	375
PARQUES Y JARDINES	ESTACION METEOROLOGICA	PARQUE RETIRO	9
PARQUES Y JARDINES	CASETA PODADORES, SEGADORES (ZONA ALMACEN)	PARQUE RETIRO	197
PARQUES Y JARDINES	EDIFICIO DEPOSITO GAS-OIL	PARQUE RETIRO	96
PARQUES Y JARDINES	EDIFICIO COCHERAS Y RIEGO	PARQUE RETIRO	289
PARQUES Y JARDINES	VESTUARIOS NUEVOS	PARQUE RETIRO	524
PARQUES Y JARDINES	CASETA JARDINEROS CECILIO RODRIGUEZ 1,2,3,4,5,6,	PARQUE RETIRO	464
PARQUES Y JARDINES	VESTUARIOS AGENTES DE PARQUE Y OFICINAS (BARRACON)	PARQUE RETIRO	232
PARQUES Y JARDINES	VIVEROS ESTUFAS DEL RETIRO	PARQUE RETIRO	1.040
AULA	AULA VIVERO EDUCATIVO	PARQUE DEL RETIRO	340

○ **Parque del Oeste y Quinta de la Fuente del Berro**

Relación de dependencias del Parque del Oeste y del Jardín de la Quinta de la Fuente del Berro que no están incluidos en el objeto de este contrato por conservarse por otros servicios del Ayuntamiento de Madrid				
EDIFICIOS EXCLUIDOS				
PARQUE O JARDÍN	DENOMINACIÓN	SUPERFICIE (m <sup>2</sup> )	DIRECCIÓN	USO
JARDÍN DE LA QUINTA DE LA FUENTE DEL BERRO.	CASA DEL RELOJ	125	Enrique D'Almonte	Vestuario de jardineros
PARQUE DEL OESTE	FERROVIARIOS	563	Pº de Camoens ( Palacete de Ferroviarios)	Oficinas de la Subdirección General de Proyectos y Obras
PARQUE DEL OESTE	CANTON	110	Pº de Camoens ( Palacete de Ferroviarios)	Oficinas de Mantenimiento y S.G.Proyectos y Obras

○ **Quinta de los Molinos y Jardín “El Capricho”:**

Existen edificios de uso mixto que mantienen dependencias que serán utilizadas por el personal del Ayuntamiento de Madrid aunque su mantenimiento dependa de la empresa concesionaria:

- Quinta de los Molinos: Edificio derecho de portería: oficina y servicio del servicio técnico municipal.
- Jardín “El Capricho “: Casa de Vacas piso superior: Oficina, servicios, espacios comunes y Archivo del Jardín.

**3.2.2 Lote 2**

○ **Parque Juan Carlos I**

Relación de dependencias del Parque Juan Carlos I que no están incluidos en el objeto de este contrato por conservarse por otros servicios del Ayuntamiento de Madrid				
EDIFICIOS EXCLUIDOS				
PARQUE O JARDÍN	DENOMINACIÓN	SUPERFICIE (m <sup>2</sup> )	DIRECCIÓN	USO
JUAN CARLOS I	AUDITORIO (todas las instalaciones: aseos, vestuarios, gradas etc.)	13,241,79	Parque Juan Carlos I. Av. de Logroño s/n	Auditorio. Actualmente sin uso.
JUAN CARLOS I	AULA (Junto a Estufa Fria)	800	Parque Juan Carlos I. Av. de Logroño s/n	Aula. Actualmente usada por Sendas de Madrid Libro Abierto.

**3.2.3 Lote 3**○ **Casa de Campo**

Relación de dependencias del Parque de la Casa de Campo que no están incluidos en el objeto de este contrato por conservarse por otros servicios del Ayuntamiento de Madrid				
EDIFICIOS EXCLUIDOS				
DENOMINACIÓN	SUPERFICIE (m <sup>2</sup> )	DIRECCIÓN	USO	OBSERVACIONES
Antiguos evacuatorios públicos de Patines	48	Glorieta de Patines. Próximo a Metro Lago	Caseta de jardineros	Edificio incluido en los Servicios de conservación de edificios y de limpieza de edificios, dependientes de la SGT
La Campana	16	Pº del Embarcadero s/n. Reservado Grande	Caseta de jardineros	Antigua garita de guardia, edificio histórico siglo XIX. Edificio incluido en los Servicios de conservación de edificios y de limpieza de edificios, dependientes de la SGT.
Casa de la Castaña	180	Pº del Embarcadero s/n. Reservado Grande	Oficinas de la Dirección del Parque	Edificio histórico siglo XIX y XX, incluido en los Servicios de conservación de edificios y de limpieza de edificios, dependientes de la SGT.
Casa de Siete Hermanas	126	Glorieta de Siete Hermanas	Caseta de jardineros	Edificio incluido en los Servicios de conservación de edificios y de limpieza de edificios, dependientes de la SGT.
La Faisanera	2480	Pº Azul s/n. Reservado Grande	Talleres y oficinas de la División de Instalaciones e Infraestructuras. Vestuarios de personal municipal de la Sección de Casa de Campo.	Edificio histórico siglo XVIII, incluido en los Servicios de conservación de edificios y de limpieza de edificios, dependientes de la SGT.
Casa- Palacio de los Vargas	56	Pº del Embarcadero s/n. Glorieta de la Puerta del Rey	Oficinas de los Encargados de Medio Ambiente y punto de información del Parque.	Edificio histórico siglos XVI-XVIII, incluido en los Servicios de conservación de edificios y de limpieza de edificios, dependientes de la SGT. La superficie señalada es solo la parte que actualmente se ocupa, el resto permanece cerrado.
Ermita de San Pedro	19	Carretera del Zarzón, junto al Zoo	Sin uso en la actualidad. Cerrado	Edificio histórico siglo XX, incluido en los Servicios de conservación de edificios y de limpieza de edificios, dependientes de la SGT.

○ **Viveros Municipales y Rosaleda**

Las edificaciones cuya conservación se lleva a cabo por la Secretaría General Técnica del Área de Gobierno de Medio Ambiente y que no son objeto de este contrato son:

Relación de dependencias de los Viveros municipales y Rosaleda que no están incluidos en el objeto de este contrato por conservarse por otros servicios del Ayuntamiento de Madrid		
<b>EDIFICIOS EXCLUIDOS</b>		
<b>Edificio</b>	<b>Dirección</b>	<b>Superficie (m2)</b>
Oficinas, 4 Pabellones, vestuarios y almacenes	Rosaleda de Madrid	855
Oficinas, vestuarios y almacenes	Vivero de Estufas del Retiro	1099
Oficinas, vestuarios y almacenes	Vivero de Casa de Campo	48
Caseta de Jardineros	Vivero de Migas Calientes	341
Laboratorio investigación y aseos	Laboratorio de Migas Calientes	44

### **3.3 Recintos y concesiones de la Casa de Campo excluidos del contrato**

Los recintos y concesiones existentes en la Casa de Campo que se enumeran a continuación no son objeto de este contrato.

- Club de campo
- Embarcadero del lago (Edificios e instalaciones)
- Kioscos- Restaurantes (Edificios e instalaciones)
- Pistas de tenis (Edificios e instalaciones)
- Albergue Juvenil "Richard Schirrmann"
- Parque de Atracciones de Madrid
- Zoo –Aquarium de Madrid
- Recintos FERIALES (Edificios y Recintos interiores)
- Teleférico (Edificios e instalaciones)
- Venta del Batán
- Taller de Cantería "La Casilla Municipal"

